



RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 19/2024, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024061090)

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por parte de D. Francisco Javier González Margallo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 19/2024), contra la Resolución de 22 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad a las listas definitivas de personas seleccionadas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso y adquisición de nuevas especialidades, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente (DOE n.º 52, de 16 de marzo), concretamente dentro del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 19 de marzo de 2024.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

